



**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 062

FECHA:

16/04/2021

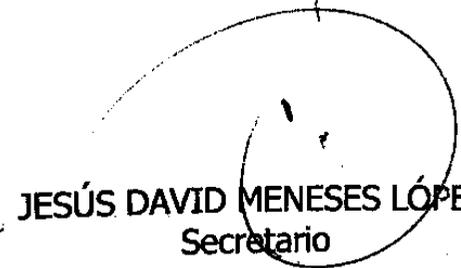
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2018-00231-00	EJECUTIVO	BOLSA RAIZ VEB S.A.S	ERIKA ISLENY VANEGAS PULGARIN Y OTRO.	15/04/2021	PDF
66001-41-89-001-2019-00586-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR - COOPFAMIAGRO		15/04/2021	PONE EN CONOCIMIENTO INFO SUMINISTRADA POR EPS
66001-41-89-001-2020-00425-00	EJECUTIVO	DUVAN GIRALDO YEPES	GENNY TATIANA TORO GRAJALES Y OTROS.	15/04/2021 (2AUTOS)	TIENE NOTIFIC. POR CONDOC. CONCLUYENTE UNA DDA. (ART. 301 CGP) - ORDENA SECUESTRO CUOTA PARTE INMUEBLE

66001-41-89-001-2020-00496-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL BARRIO OLIMPICO DE PEREIRA SEGUNDA ETAPA MANZANAS 35, 36 Y 37 P.H.		15/04/2021	PONE EN CONOCIMIENTO RTA. ORIPP. NO INSCRIPCIÓN MEDIDA
66001-41-89-001-2021-00002-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	FNA CARLOS LLERAS RESTREPO		15/04/2021	ORDENA SECUESTRO INMUEBLE COMISIONA
66001-41-89-001-2021-00072-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FERNANDO DE JESÚS RIVERA CIRO	15/04/2021	PDF
66001-41-89-001-2021-00134-00	EJECUTIVO	WILTON ANTONIO MURILLO MOSQUERA		15/04/2021	INADMITE DEMANDA (ART. 90 CGP)
66001-41-89-001-2021-00135-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA		15/04/2021 (2AUTOS)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDAS PREVIAS

66001-41-89-001-2021-00136-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA		15/04/2021 (2AUTOS)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDAS PREVIAS
-------------------------------	-----------	---	--	------------------------	--

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **ABRIL 16 DE 2021** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.


JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ
Secretario

